

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/1484 *Publicación aprobación definitiva del expediente núm. 996 de modificación de créditos extraordinarios número 1/2018.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que aprobado DEFINITIVAMENTE el expediente número 996 de modificación de créditos con destino a créditos extraordinarios núm. 1/2018, a continuación se publica el siguiente resumen:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO	PREVISIÓN DEFINITIVA
412 640.08	Redacción y dirección técnica de proyectos de inversión	0,00	6.000	6.000
164 625.91	Mobiliario para el Tanatorio Municipal	0,00	6.818,35	6.818,35
	TOTAL		12.818,35	12.818,35

Financiación: La financiación se llevará a cabo mediante anulaciones o bajas de crédito de las siguientes aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas y cuyo saldo se estima reducible sin la perturbación del respectivo servicio, según propuesta de la Concejalía y decreto de la Alcaldía de 21 de febrero de 2018.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	SALDO DE CRÉDITO DISPONIBLE AL 21/02/2018	BAJA PROPUESTA	CRÉDITO FINAL
412 227.06	Estudios y trabajos técnicos	15.000€	3.000€	12.000€
412 221.03	Combustibles y carburantes	7.906,77€	3.000€	4.906,77€
163 623.27	Maquinaria y utillaje	10.000€	6.818,35€	3.181,65€
	TOTAL		12.818,35	

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación, puede interponerse alternativamente o recurso potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, o recurso contencioso - administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por

interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer el recurso contencioso - administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Torredonjimeno, a 06 de Abril de 2018.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.